

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerarios del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerarios del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Manuel Carrón Muñoz.
Idem, don Victor Santomé Lamas.
Idem, don Raimundo Fraile Sánchez.
Idem, don Rafael Gómez García.
Idem, don Donato Goicoechea Sota.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don José Villa Cobo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don José Villa Cobo, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía y Auxiliar de Oficinas que se indican.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927,

Esta Dirección General, en virtud de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía y Auxiliar de oficinas que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de diciembre, en las fechas que se indican:

Día 7. Comisario Principal don Luis López Salvador.
Día 8. Inspector Jefe don Emiliano García Pérez.
Día 10. Comisario Principal don José Bazares Sequera.
Día 18. Inspector de primera clase don Antonio Díez Lage.
Día 19. Auxiliar Mayor Superior doña Ascensión Victoria Vilela.
Día 19. Inspector Jefe don Fausto Mínguez Cubillo.
Día 22. Comisario Principal don Pascual Coderque Amorós.
Día 23. Inspector Jefe don Victor Cuadrado Jiménez.
Día 26. Inspector Jefe don José González Beberide.
Día 28. Comisario Principal don Javier Ruiz Oliván.
Día 29. Comisario Principal don Juan Salcedo Correa.
Día 30. Comisario Principal don Antonio Dávila Mena.
Día 31. Comisario Principal don Silvestre Ortega Gallego.
Día 31. Inspector de segunda clase don José María Pokorný Cairrell.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de octubre de 1961 por la que se nombra Vocal del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección Textil), de Tarrasa, a don Santiago Morera Ventallo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Presidencia de la Comisión Permanente del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 30 de junio de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), ha tenido a bien nombrar a don Santiago Morera Ventallo Vocal del referido Patronato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 23 de octubre de 1961 por la que se asciende a Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo a don Antonio Carbajosa Iznaola.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante y de conformidad con la legislación vigente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el ascenso, en turno de rigurosa antigüedad y con efectos económico-administrativos de 11 de agosto del corriente año, a la categoría de Oficial de primera clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo de don Antonio Carbajosa Iznaola.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1961. — P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 2049/1961, de 25 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia a don David Blanco Calleja.

A propuesta del Ministro de la Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia a don David Blanco Calleja.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA